



# INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

## EXAMEN DE ADMISIÓN BECAS BCP

El presente documento describe los requisitos y las instrucciones para inscribirse como postulante para rendir el **Examen de Admisión Becas BCP** en la Universidad de Lima. La postulación a la Beca BCP debes realizarla a través del siguiente enlace:

[concurso.postulabecasbcp.com](https://concurso.postulabecasbcp.com)

El examen de admisión Becas BCP para ingresar al Programa de Estudios Generales\* es exclusivo para alumnos que actualmente estén cursando quinto de secundaria o egresados que hayan culminado el colegio en los años 2022, 2023 o 2024 y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Nacionalidad o residencia permanente peruana.
- Necesidad económica: el postulante debe ubicarse en la menor escala de pago de la Universidad.
- Cursar o haber cursado tercero, cuarto y quinto de secundaria en un colegio público o privado en el Perú.
- Haber terminado el colegio en los años 2022, 2023 o 2024.
- Poseer excelencia académica de tercio superior o rendimiento destacado comprobable en tercero, cuarto y quinto de secundaria. Si es de un COAR, constancia de pertenencia al medio superior en tercero, cuarto y quinto de secundaria.
- Haber ingresado por una modalidad aprobada por el Patronato BCP: **Examen de admisión Becas BCP**.
- Interés en una de las carreras financiadas por el programa Becas BCP:
  - Administración
  - Contabilidad y Finanzas
  - Economía
  - Ingeniería Civil
  - Ingeniería Industrial
  - Ingeniería de Sistemas
  - Marketing
  - Negocios Internacionales
- Estar iniciando la carrera universitaria por primera vez.
- No contar con antecedentes policiales o penales (mayores de edad).

**Solo se permite postular una vez a través de este examen. Los resultados son inapelables.**

\* El beneficio de la beca está sujeta a la postulación y evaluación por parte del BCP.



## INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES AL EXAMEN DE ADMISIÓN BECAS BCP

1. La inscripción se realizará de manera virtual y se enviará la documentación a través del **Portal del Postulante**. Los postulantes deberán enviar los documentos solicitados según su modalidad de ingreso.
2. Tome en cuenta lo siguiente:
  - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la inscripción en línea.
  - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el **documento de identidad**.
  - Consignar el colegio en el que estudió tercero, cuarto y quinto año de secundaria.
  - Seleccionar una modalidad de admisión.
  - Seleccionar una sola carrera.
  - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico en Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante.
  - Cada postulante deberá llenar el formato de la inscripción en línea y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**
3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné de postulante será el único documento que le permitirá el ingreso al campus universitario para realizar los diversos trámites de admisión. **Imprimirlo luego de finalizar tu inscripción.**
5. La inscripción es **estrictamente personal**.



6. El proceso de inscripción se muestra a continuación:

**1.** ENVÍO DE REQUISITOS A TRAVÉS DEL PORTAL DEL POSTULANTE

**2.** RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE REQUISITOS

**3.** GENERACIÓN DE CARGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

**4.** PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

**5.** VERIFICACIÓN DEL PAGO

**6.** NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO

El postulante deberá completar cada etapa señalada para estar inscrito en el proceso de admisión. La inscripción es estrictamente personal.



## REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN BECAS BCP

Documentos requeridos:

Los documentos que se deben presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado de estudios secundarios completos (para egresados de secundaria);
- Constancia de Logros de Aprendizaje de tercero y cuarto de secundaria que cumpla con las condiciones establecidas;
- Copia de libreta de notas de quinto año de secundaria, con firma y sello del colegio (para escolares de quinto de secundaria);
- Constancia de pertenencia al tercio superior en tercero, cuarto y quinto de secundaria. En caso de que el sistema de calificación se base en letras, el estudiante deberá tener, como mínimo, un 87 % de sus notas finales por competencia, por año, en el rango de A a AD, y como máximo un 13 % de notas en B. No debe haber ninguna C en tercero, cuarto y quinto de secundaria. Si es de un COAR: constancia de pertenencia al medio superior en tercero, cuarto y quinto de secundaria;
- En caso de ser mayor de edad, deberá presentar Certificado de Antecedentes Penales y Policiales;
- En caso de ser menor de edad, deberá presentar Autorización de menor de edad (se descarga del **Portal del Postulante**).
- Reporte de la inscripción en línea;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

El examen de Admisión Becas BCP se rendirá de manera presencial. Por lo tanto, todo postulante deberá cumplir el siguiente protocolo de seguridad:

- No debe acudir al examen si tiene síntomas compatibles con infección por coronavirus ese día (tales como: tos, fiebre, dolor de garganta, entre otros), si alguien en casa ha sido diagnosticado con COVID-19 o si en los siete días anteriores tuvo contacto con una persona que haya dado positivo por COVID-19.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y nariz flexionando el codo.
- Respetar la señalética de la Universidad o las indicaciones del personal. En caso de sospecha de infección viral activa, el personal de salud presente durante el examen podría solicitar su reubicación o retiro.

**Las indicaciones antes mencionadas pueden variar de acuerdo a las disposiciones del Gobierno.**

Si el postulante está en quinto de secundaria, alcanza una vacante en el examen y es beneficiado



con la Beca BCP, su admisión quedará condicionada a la presentación del **certificado original de estudios secundarios** (del primer al quinto año) con todas las asignaturas aprobadas y de la constancia que acredita el tercio superior en tercio superior en tercero, cuarto y quinto de secundaria. Los documentos requeridos deberán ser presentados en las fechas que se indicarán próximamente en el calendario de la convocatoria que podrá ser visualizado en la página web de la universidad. **Los admitidos que no cumplan con este requisito perderán la vacante y los derechos de admisión.**



## CALENDARIO EXAMEN DE ADMISIÓN BECAS BCP

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el sábado 15 de junio hasta el jueves 31 de octubre de 2024, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
EXAMEN DE ADMISIÓN BECAS BCP	Domingo 10 de noviembre de 2024, 7.00 horas
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN BECAS BCP	Lunes 11 de noviembre de 2024, 19.00 horas
PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES A LA BECA BCP A TRAVÉS DE LA <b>PLATAFORMA DEL BANCO</b> INCLUYENDO LOS SUSTENTOS REQUERIDOS	Hasta el lunes 6 de enero de 2025
DETERMINACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA BECA BCP POR PARTE DEL BANCO	Antes del viernes 28 de febrero de 2025
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Por definir
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Por definir
MATRÍCULA DE INGRESANTES * Esta actividad es realizada por la Universidad	Por definir
INICIO DE CLASES	Abril del 2025

\* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a [admision@ulima.edu.pe](mailto:admision@ulima.edu.pe) o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.  
Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



## EXAMEN DE ADMISIÓN BECAS BCP 2025-1

El **domingo 10 de noviembre de 2024, a las 7.00 horas**, los postulantes deberán presentarse al campus de la Universidad de Lima portando:

- Carné de postulante
- Documento de identidad

El ingreso es por la puerta de la Av. Manuel Olguín 125.

Todo postulante deberá cumplir el siguiente protocolo de seguridad:

- No debe acudir al examen si tiene síntomas compatibles con infección por coronavirus (tales como: tos, fiebre, dolor de garganta, entre otros), si alguien en casa ha sido diagnosticado con COVID-19 o si en los siete días anteriores tuvo contacto con una persona que haya dado positivo por COVID-19.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y nariz flexionando el codo.
- Respetar la señalética de la Universidad o las indicaciones del personal. En caso de sospecha de infección viral activa, el personal de salud presente durante el examen podría solicitar su reubicación o retiro.

**Las indicaciones antes mencionadas pueden variar de acuerdo a las disposiciones del Gobierno.**

No llevar lápiz, borrador ni tajador, pues serán proporcionados por la Universidad.

Está prohibido el ingreso al campus con *smartphone* o cualquier tipo de teléfono celular. Tampoco se pueden llevar relojes, gorros, libros, bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, reproductores de audio o video, ni ningún otro dispositivo electrónico o elemento metálico.

La Universidad de Lima utiliza diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión. De cometer plagio, fraude, sustitución o suplantación de identidad, el examen será anulado.

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el pabellón (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.

Los postulantes que rendirán el examen deberán leer el documento **Requisitos y temario para el examen de admisión** (<http://www.ulima.edu.pe/admision>).



## RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados serán notificados vía correo electrónico el lunes 11 de noviembre de 2024, 19.00 horas.

## ENTREGA DEL MATERIAL DE MATRÍCULA

A los admitidos que resulten beneficiados con la Beca BCP se les enviará la información de matrícula de acuerdo a la fecha que se indique en el calendario, el cual será publicado próximamente en la página web de la universidad, a la dirección de correo electrónico que registró en el momento de tu inscripción.

La matrícula será realizada por la Universidad, para lo cual el admitido debe haber presentado todos los documentos requeridos.

El beneficio de la beca está sujeta a la postulación y evaluación por parte del BCP. La postulación a la Beca BCP debe realizarla a través del siguiente enlace: [curso.postulabecasbcp.com](https://curso.postulabecasbcp.com)

**Para completar el proceso de matrícula al período académico regular inmediato, el admitido debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Universitaria y las normas internas de la Universidad. En caso de no cumplir, la vacante no surtirá efecto alguno y no podrá solicitar la devolución de los derechos abonados en el proceso de admisión.**

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA

Los admitidos que resulten beneficiados con la Beca BCP deberán entregar los siguientes documentos oficiales:

1. Certificado oficial de estudios secundarios completos en original (del primer al quinto año), con todas las asignaturas aprobadas. Dicho certificado es el **único documento que acredita que concluyó sus estudios secundarios de manera satisfactoria, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación.**
2. Constancia que acredite la pertenencia al tercio superior de su promoción en el tercer, cuarto y quinto año de secundaria.
3. Conocimiento Informado de Normas y Reglamentos.
4. Formato y copia del documento de identidad del responsable de pago.

La recepción de estos documentos se realizará de acuerdo a la fecha que se indica en el calendario, el cual será publicado en la página web de la Universidad. El admitido que no entregue alguno de los documentos antes mencionados perderá su vacante sin opción a reclamo.





## INDICACIONES GENERALES

1. Todos los postulantes deberán inscribirse al proceso de admisión y seguir las indicaciones señaladas en el presente documento.
2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario del proceso perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
3. No hay inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptan expedientes incompletos.
4. Los documentos presentados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.
5. Los resultados del examen son inapelables.
6. Los ingresantes que deseen realizar un cambio de carrera podrán solicitarlo únicamente a partir del primer período académico y en las fechas establecidas. En caso de que su solicitud sea declarada procedente, el cambio de carrera se hará efectivo en el siguiente período académico.
7. El ingresante que hace efectiva su matrícula asume **compromisos académicos y económicos** que está obligado a cumplir. No existe la anulación parcial ni total de la matrícula.
8. No existe la reserva de vacante.
9. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Solo en el primer nivel el alumno será matriculado en el total de asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El valor del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia (no existe recategorización):
  - **Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago "P").
  - **Si estudio los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio** se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado. Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de 20 días después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los trámites se realizarán en el Departamento de Servicio Social.



A los ingresantes que hayan culminado sus estudios en otra carrera o profesión en la Universidad o en cualquier institución de educación superior se les asignará la primera o segunda categoría más alta, de acuerdo con lo que determine la Dirección de Bienestar.

Puede realizar la consulta de categoría en el siguiente **Simulador de Pensiones**. Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (**[serviciosocial@ulima.edu.pe](mailto:serviciosocial@ulima.edu.pe)**).

10. Los admitidos que resulten beneficiados con la Beca BCP deberán presentar la documentación original requerida por la Universidad, en la fecha que se indica en el calendario establecido (página 6). En caso de no hacerlo, no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
11. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y **no serán devueltos**.
12. Para tener la condición de egresado de una carrera se debe acreditar el conocimiento a nivel intermedio de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano o portugués. En el caso específico de la Carrera de Negocios Internacionales el único idioma admitido es el inglés en nivel intermedio.

La relación completa de certificados que son reconocidos por la Universidad de Lima para tal efecto puede consultarla **aquí**. También puede consultar la información del **Programa Integral de Inglés** del Centro de Idiomas de la Universidad de Lima.

13. Los postulantes pueden ingresar a **[admision.ulima.edu.pe](http://admision.ulima.edu.pe)** o consultar a la oficina de Orientación al Postulante para obtener información sobre las Carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (**[postulantespregrado@ulima.edu.pe](mailto:postulantespregrado@ulima.edu.pe)**).

**Oficina de Admisión | DUSAR**  
**[admision@ulima.edu.pe](mailto:admision@ulima.edu.pe)**